



Chalatenango 04 de julio de 2022

Nota aclaratoria

La Alcaldía Municipal de Chalatenango, comunica a la población en general lo siguiente: En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, todas las instituciones del Estado, estamos obligadas a poner a disposición de los usuarios, la información que se genera, gestiona o administra, como resultado del quehacer diario de la administración pública.

En este contexto, se determina que de conformidad a lo señalado en el art. 10 numeral 13 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que literalmente dice, que debe publicarse: “Los informes contables, cada seis meses, sobre la ejecución del presupuesto, precisando los ingresos, incluyendo donaciones y financiamientos, egresos y resultados. Asimismo, se deberán hacer constar todas las modificaciones que se realicen al presupuesto inclusive las transferencias externas y las que por legislativa se puedan transferir directamente a organismos de distintos ramos o instituciones administrativas con la finalidad de cubrir necesidades prioritarias o imprevistas”.

Dicho lo anterior, la Gerencia Financiera, manifiesta lo siguiente:

“en relación a lo solicitado, informar que a esta fecha no se poseen los cierres contables de ambos ejercicios (año 2021-año 2022), lo que dificulta poder obtener los estados financieros antes expuestos. El motivo por el cual aún no se han podido realizar los cierres respectivos es por atraso contable acumulado posterior al fallecimiento del contador municipal en el año 2020 y adicionalmente la ejecución de los procedimientos inherentes al tratamiento de las nuevas fuentes de recursos al percibir la asignación FODES adeudada y las erogaciones que utilizaron dichos recursos. Otro factor que ha ralentizado los procesos de cierre contable son los tratamientos de expedientes con 1% IVA retenido, los cuales se devengaron con fuentes FODES 111 y 110, y que finalmente se pagaron con fuente de recursos 120, que es con la que percibimos las asignaciones FODES adecuada de años anteriores. Por momento estamos laborando en efectuar actualizaciones antes de descritas, y realizando conciliaciones contables de las cuentas financieras para proceder a efectuar cierres consecutivos del ejercicio 2021 y posteriormente continuar con el 2022”.

Por lo tanto, se informa a la ciudadanía que de momento los **ESTADOS FINANCIEROS** correspondientes al año **2021 y año 2022** no han sido generados, es decir, son de carácter inexistente, no obstante, en cuanto se tengan dichos informes, se publicarán para su consulta.

Atentamente,

Elio Palacios
Oficial de UAIP

Municipalidad de Chalatenango.